



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de noviembre de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo extraordinario de estabilización de personal estatutario en plazas básicas de la categoría de Carpintero/a en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre y discapacidad.

Advertidos errores en la Resolución citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 239, de 13 de diciembre de 2022, se procede a corregir en los siguientes términos:

Página 45118.

Donde dice:

“Primera.— *Normas generales.*

1.1. Se convoca proceso selectivo extraordinario mediante concurso para cubrir 9 plazas básicas de la categoría de Carpintero/a, código de la categoría D303, en el Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del año 2022 en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud según la siguiente distribución:

- a) 8 plazas para ser cubiertas por turno libre.
- b) 1 plaza para ser cubierta por personal con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.”

Debe decir:

“Primera.— *Normas generales.*

1.1. Se convoca proceso selectivo extraordinario mediante concurso para cubrir 10 plazas básicas de la categoría de Carpintero/a, código de la categoría D303, en el Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del año 2022 en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud según la siguiente distribución:

- a) 9 plazas para ser cubiertas por turno libre.
- b) 1 plaza para ser cubierta por personal con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.”